



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

REV.03

La Dirección de **GEADIN, S.L.**, en su voluntad de garantizar la prestación del servicio que ofrece y siendo consciente de la importancia que tiene el medioambiente, y de que las actividades que desarrolla pueden llegar a alterar el medioambiente, ha decidido establecer e implantar un **Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental** basado en los requisitos de las normas **UNE-EN ISO 9001:2015** y **UNE-EN ISO 14001:2015**, para las actividades de:

INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y TENDIDOS PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD

El **Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental** de **GEADIN, S.L.** es el que nos guía hacia una mejora que tiene como finalidad la satisfacción de los clientes y el absoluto control de las actividades desarrolladas que puedan tener alguna incidencia sobre el medioambiente, dentro de las posibilidades de la organización.

La **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE** de **GEADIN, S.L.** se fundamenta en los siguientes compromisos:

- **Compromiso por parte de la Dirección de buscar la eficiencia y excelencia en la gestión interna**, integrando los aspectos económicos, técnicos, ambientales, y sociales y, en general todos los que contribuyen a la sostenibilidad, con una orientación hacia, **y la mejora continua del desempeño, de los resultados y de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental.**
- **Compromiso de orientar nuestras actividades hacia la creación de valor y crecimiento económico** basado en la rentabilidad y el beneficio sostenido evitando costes provocados por trabajos defectuosos, retrasos y, en general, toda actividad que no aporte valor añadido real.
- **Compromiso de cumplimiento de los requisitos del cliente** para lograr su satisfacción, siendo capaces de captar sus necesidades y expectativas, haciéndonos partícipes de un proyecto común, obrando en todo momento con profesionalidad, ética y transparencia.
- **Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad**, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones establecidas, y se consolide la confianza de clientes y partes interesadas en nuestra organización.
- **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento, cumplimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y medioambiente, y el empleo de las mejores tecnológicas disponibles económicamente viables.
- **Compromiso de controlar de manera efectiva todas nuestras actividades**, realizando el seguimiento y control de los procesos y actividades en base a indicadores, obteniendo información cuantificable que contribuya a poner en marcha actuaciones que mejoren nuestros servicios y procesos de gestión.
- **Compromiso de proteger el medioambiente** y nuestro entorno, mediante actuaciones orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad, y al uso sostenible de los recursos.
- **Compromiso de colaboración con nuestros proveedores**, creando relaciones basadas en la confianza, lealtad, transparencia, respeto mutuo y aportación recíproca, fomentando su implicación en aspectos ambientales, de calidad y de prevención de riesgos laborales en los procesos comunes
- **Compromiso de promover la comunicación, comprensión y difusión de nuestra Política de Calidad y Medioambiente dentro de la organización.**
- **Compromiso de poner a disposición de las partes interesadas pertinentes nuestra Política de Calidad y Medioambiente.**

Antonio Torres Cuadra y Manuel Gómez Machicado
Administradores Mancomunados

Documento Original	<input checked="" type="checkbox"/>	Fecha: 10/01/2018
Copia Controlada nº:		Fecha: